



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO N° 2732 /

PARRAL, 15 JUL. 2021

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Decreto Afecto N° 1.879 del 14.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.
3. Decreto Afecto N° 2.286 del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, publicado en el diario oficial el 13.01.2021.
4. Decreto Exento N° 2.635 de fecha 09.07.2021, que aprueba la modificación presupuestaria para el periodo presupuestario 2021.

CONSIDERANDO:

1. Que el decreto Exento N° 2.635 de fecha 09.07.2021, que autoriza la modificación presupuestaria de la cuenta 215-22-03-001-000 (1-1-1), no contaba con el presupuesto solicitado.
2. **Que**, el Art. 62 de la Ley N° 19.880, señala que "En cualquier momento, la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo".

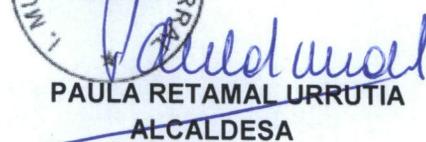
DECRETO:

1. **DEJESE SIN EFECTO**, Decreto Exento N° 2.635 de fecha 09.07.2021, que autoriza la modificación presupuestaria, por no contar con disponibilidad presupuestaria en la cuenta 215-22-03-001-000 (1-1-1) Para Vehículos.
2. **TÓMESE NOTA**, al margen del Decreto Exento N° 2.635 de fecha 09.07.2021, por la Sra. Secretaria Municipal o quien la subrogue.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

PRU/MHT/ARC/VTO/pgf.

Distribución:

- 1) Depto. Finanzas (1 digital, 1 físico)
- 2) Depto. Control (digital)
- 3) Depto. SECPLAN
- 4) Archivo Municipalidad de Parral